

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE Nº 290

La Plata, 25 de Noviembre de 2021.

Señor Presidente de la <u>Entidad Primaria</u>

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

<u>PUNTO ÚNICO: IOSFA: Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (Código 008): S/ Coseguros.</u>

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del 1° de Diciembre de 2021 se deja sin efecto el pago de los coseguros establecidos por la obra social de referencia.

Se recuerda que continúa vigente el arancel moderador informado en la página Web (Valores Copagos Obras Sociales y Prepagas).

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

FEMEBA ...

Dr. Sandro Scafati Secretario de Gobierno